

## **Resolución #7**

Resolución de Fallo respecto al caso presentado por el Ing. Oscar Mendoza Macías, Decano ICHE, según oficio FUND-GER-075-07, suscrito por el Ing. Cristóbal Mariscal Díaz, Gerente de FUNDESPOL, en relación "al comportamiento no correcto del Sr. Othmar Moyano Del Pezo", estudiante de la Carrera Economía Especialización Finanzas, Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, en el Festival Turístico Gastronómico y Folklórico del Ecuador "FESTURIS" en las instalaciones del Campus Las Peñas, el día jueves 26 de julio de 2007. Luego del proceso del Sumario de Juzgamiento dando así cumplimiento al decreto del Decano del ICHE s/n de fecha julio 31 de 2007 y receptado en este Organismo el 7 de agosto de 2007; en sesión celebrada el día 15 de octubre del presente año, adoptó la siguiente Resolución de Fallo: "EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, en uso de sus atribuciones y del Reglamento que lo permite, resuelve: IMPONER AMONESTACIÓN ESCRITA al SR. OTHMAR MOYANO DEL PEZO, estudiante de la Carrera Economía Especialización Finanzas, Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas, con Matrícula #200009454, por la infracción cometida de acuerdo al Capítulo III DE LAS INFRACCIONES artículo 12 literal c)- Incitar a transgredir los principios de ética, la moral y de la convivencia armónica, del Reglamento de Disciplina y de conformidad al Capítulo IV DE LAS SANCIONES, artículo 19 literal a) Amonestación escrita, del Reglamento de Disciplina.- Notifíquese".-